



DECRETO EXENTO N° 750 /
RETIRO, 21 FEB 2018
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2018;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3° Decreto N° 90 de fecha 04 de Enero de 2018 "Apoyo eventos Culturales";

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar servicio de arriendo de escenario de 8x5 metros para complementar actividad cultural el día 23 de febrero de 2018 en el Estadio Municipal de Retiro;

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad operativa, capacidad para realizar el servicio de arriendo el día y en el horario requerido y experiencia por mas de 16 años realizando servicios de arriendo de equipos para eventos culturales;

DECRETO:

1° Contrátense el servicio de arriendo al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

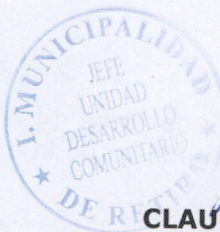
- Productora y Eventos BCO, Rut: 76.559.244-5

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$178.500.- IVA incluido por concepto de contratación de servicio de arriendo de escenario de 8x5 metros para complementar actividad cultural a desarrollarse el día 23 de febrero de 2018 en el estadio municipal de Retiro;

3° Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 90, cuenta N° 22.09.005.005.006 "Arriendo de máquinas y equipos" en el Programa "Semanas Costumbristas Rurales" en el área de gestión Programas Culturales del Presupuesto Municipal Vigente.

(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLAUDIA PARADA FRANCO
JEFA (S)
DIRECCION DES. COMUNITARIO



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
JEFA (S) ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera



ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CLG/AIM/JII/CPF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
 - ✓ Unidad de Control.
 - ✓ Depto. Administración y Finanzas.
 - ✓ Depto. Adquisiciones.
- Archivo Unidad Des. Comunitario. ____ /